

Primitiva Archicofradía Pontificia y Real Hermandad
de Nazarenos de la Sagrada Entrada en Jerusalén,
Santísimo Cristo del Amor, Nuestra Señora del Socorro
y Santiago Apóstol.



REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

2018

Este año 2.018 en nuestro empeño por mejorar el servicio que se presta al Hermano, con especial incidencia sobre todos aquellos que viven fuera de nuestra ciudad, la Hermandad añade la posibilidad de emitir la papeleta de sitio de forma “digital”, siguiendo el procedimiento con las instrucciones y condiciones que más adelante se desarrollarán. La papeleta, en cualquier caso, siempre se recogerá en la Casa-Hermandad en los días de reparto de papeletas. La ventaja, aparte de ampliar el abanico de posibilidades al Hermano, consistirá que estarán ya impresas y habrá una mesa específica para su recogida con lo que el trámite, se espera sea mucho más ágil. En el caso de querer sacar papeletas de varios hermanos, se tendrá que realizar desde el acceso personal de cada uno de los hermanos. Las papeletas que se podrán sacar por este procedimiento serán Cirio Niño, Palmas, Varitas, Canastillas, Cirio Cristo, Insignias, Cruces, Costaleros y Papeleta Simbólica.

REPARTO DE PAPELETAS

El reparto de papeletas se realizará de la siguiente manera.

LUGAR: Casa Hermandad, C/ Galindo, s/n, 41004 SEVILLA

FECHA: Los días 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 de marzo de 2.018.

HORARIO: 18:00 a 20:30 horas.

MARZO 2018

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
			1	2	3	4
R.P. 5	R.P. 6	R.P. 7	R.P. 8	R.P. 9	10	11
R.P. 12	R.P. 13	R.P. 14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- R.P. → REPARTO DE PAPELETAS.



DONATIVOS (emisión de papeleta dentro de plazo):

Cirios, acólitos y costaleros	35 €
Diputados	40 €
Cruces	35 €
Junta de Gobierno	60 €
Insignias de negro	40 €
Papeletas de Blanco	15 €
Papeletas Simbólica	20 €

Dicha fecha y horario será el establecido para todo tipo de papeletas de sitio.

AQUEL HERMANO QUE POR CUALQUIER MOTIVO EMITIESE SU PAPELETA DE SITIO FUERA DEL PLAZO ESTIPULADO (a partir del Jueves 15 de Marzo de 2.018 inclusive), TENDRÁ UN AUMENTO DEL 20% EN EL DONATIVO SEGÚN LA TABLA QUE SE ANEXA:

DONATIVOS CON RECARGO 20%:

Cirios, acólitos y costalero	42 €
Diputados	48 €
Cruces	42 €
Junta de Gobierno	72 €
Insignias de negro	48 €
Papeletas de Blanco	18 €
Papeletas Simbólica	24 €

👉 LA PAPELETA SIMBÓLICA QUEDARÁ INVALIDADA EN CASO DE QUE LOS 3 PASOS SALGAN A LA VEZ POR CAUSA DE LA LLUVIA U OTRA CAUSA MAYOR, DADO EL AFORO LIMITADO CON EL QUE CUENTA LA IGLESIA.

SOLICITUDES DE PAPELETAS DE SITIO

1. Papeletas que se podrán solicitar:

- Para las solicitudes que se entreguen en la casa-Hermandad podrán solicitar: *Insignias, Cruces de Penitencia y Cirio Apagado entre Cruces.*
- Para las solicitudes que se hagan vía Web o App de la Hermandad podrán solicitarse: *Cirios Niños, Palmas, Varitas, Canastillas, Cirio Cristo, Costaleros, Insignias, Cruces Cristo, Cruces Virgen y Papeleta Simbólica.* En este caso, además y opcionalmente, se podrán realizar los trámites para emitir la papeleta siguiendo el procedimiento con las instrucciones y condiciones que más adelante se desarrollan.



2. Modelo de solicitud

El modelo de solicitud se pondrá a disposición del Hermano, teniéndolo para su descarga en la Web de la Hermandad **MODELO DE SOLICITUD**

3. Formas de solicitud

La solicitud de papeletas de sitio se podrá realizar de las siguientes formas:

- a) **Personalmente en la Hermandad**, (en este caso debe quedarse el interesado una copia sellada, con la fecha de entrega).
- b) Por la aplicación móvil de la Hermandad, **APP Hermandad del Amor**.
- c) Por acceso de los hermanos en **página Web de la Hermandad**. Debe solicitarse el modo de acceso del Hermano.

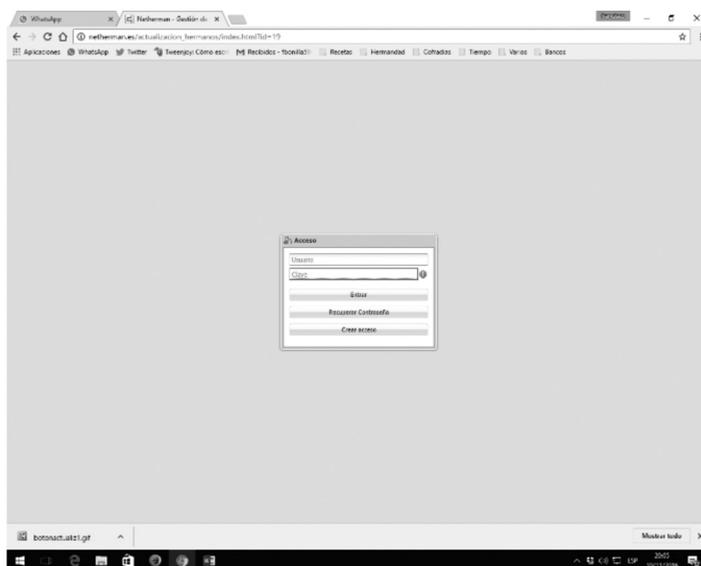
ACCESO HERMANOS

En la pág. principal de la web hay un botón a la derecha de Acceso a Hermanos.

**Acceso
a Hermanos**



Si pinchas en él aparecerá la siguiente pantalla



- En el cual te pide usuario y clave.
- El usuario siempre será el DNI con la letra y la clave la que tengas.
- Si no tienes clave tendrás que pinchar en **CREAR ACCESO**
- Y tendrás que rellenar los datos que te pide que son:
 - *Fecha Nacimiento
 - *DNI
 - *Cuatro ultimo dígitos de la cuenta corriente y 0000 sino está domiciliado.
 - *Código Postal
- Mail que será donde te mandará tu clave de acceso. Esta contraseña podrá ser modificada dentro de la intranet por el hermano.
- Si tiene algún problema con el acceso bien porque no consten esos datos en nuestros archivos, bien porque tratándose de menores les falten algunos, deberá ponerse en contacto con la hermandad.
- Una vez que accedes debes de pinchar en la pestaña **SOLICITUD DE SITIO**.
- En dicha pestaña se desplegará todas las opciones que tiene el hermano para poder solicitar.
- Recibirás un mail confirmando tu solicitud.

4. Plazos de solicitud

- El plazo para la entrega de las solicitudes sea cual sea la forma utilizada comenzará el **lunes 8 de enero de 2.018** y finalizará el **martes 13 de Febrero de 2.018**.
- Los días **15 y 16 de febrero** se expondrán en la Casa Hermandad de calle Galindo, en su horario habitual, la lista provisional con las **Insignias, Cruces de Penitencia y Cirios Apagados entre Cruces**, asignadas para posibles alegaciones. La designación será por estricto orden de antigüedad.
- El día **17 de febrero** se expondrá la lista definitiva.

ENERO 2018

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
1	2	3	4	5	6	7
<i>R.I./P.D</i> 8	<i>R.I./P.D</i> 9	<i>R.I./P.D</i> 10	<i>R.I./P.D</i> 11	<i>R.I./P.D</i> 12	<i>R.I./P.D</i> 13	<i>R.I./P.D</i> 14
<i>R.I./P.D</i> 15	<i>R.I./P.D</i> 16	<i>R.I./P.D</i> 17	<i>R.I./P.D</i> 18	<i>R.I./P.D</i> 19	<i>R.I./P.D</i> 20	<i>R.I./P.D</i> 21
<i>R.I./P.D</i> 22	<i>R.I./P.D</i> 23	<i>R.I./P.D</i> 24	<i>R.I./P.D</i> 25	<i>R.I./P.D</i> 26	<i>R.I./P.D</i> 27	<i>R.I./P.D</i> 28
<i>R.I./P.D</i> 29	<i>R.I./P.D</i> 30	<i>R.I./P.D</i> 31				



FEBRERO 2018

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
			R.I./P.D 1	R.I./P.D 2	R.I./P.D 3	R.I./P.D 4
R.I./P.D 5	R.I./P.D 6	R.I./P.D 7	R.I./P.D 8	R.I./P.D 9	R.I./P.D 10	R.I./P.D 11
R.I./P.D 12	R.I./P.D 13	14	L.P.I. 15	L.P.I. 16	L.D.I. 17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

* R.I./P.D → RESERVA DE INSIGNIA / SOLICITUD PAPELETA DIGITAL

* L.P.I. → LISTA PROVISIONAL DE INSIGNIAS (PERIODO DE IMPUGNACION)

* L.D.I. → LISTA DEFINITIVA DE INSIGNIAS

•La validez de las solicitudes asignadas será exclusivamente hasta el viernes día 9 de marzo (quinto día de reparto de papeletas), de no haberse formalizado hasta entonces, se entenderá que el Hermano renuncia a su asignación, pasando esta a disposición del Diputado Mayor de Gobierno.

•Se recuerda que el número de Cruces Cristo es de 285 y el de Cruces Virgen es de 16.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD Y EMISION DE LA PAPELETA DE SITIO DIGITAL.

Este procedimiento será para aquellos Hermanos que hayan hecho la solicitud “digital” y además quieran sacar la papeleta de sitio. Si no desea sacarla “digital” y desea hacerlo de manera personal, deberá hacerlo en la Casa-Hermandad en los días habilitados para ello en el epígrafe “Reparto de papeletas”.

Para los que hayan elegido realizar la solicitud “digital”, una vez finalizado el plazo de lista definitiva (17 de febrero), el Hermano recibirá un correo electrónico indicando si su solicitud ha sido asignada. Esta asignación será siempre positiva salvo en el caso de las Cruces, de las Insignias y de los Cirios Apagados. En las cruces porque existe una limitación del número de las mismas, en el caso de las Insignias y Cirios Apagados, porque además de la limitación del número de las mismas se le tendrá que comunicar qué insignia es la que se le ha asignado. Recordamos de nuevo que dicha asignación se registrará por estricto orden de antigüedad.

Dispondrá para sacar la papeleta “digital”, de un plazo que va desde el momento que ha recibido la asignación de la Hermandad **hasta el 4 de marzo**, día anterior al inicio del reparto de papeletas en la Casa-Hermandad. A partir del día 5 de marzo ya no será posible emitirla “digital”, y habrá de ir a la casa-Hermandad en el horario reflejado en el epígrafe “Reparto de papeletas”.

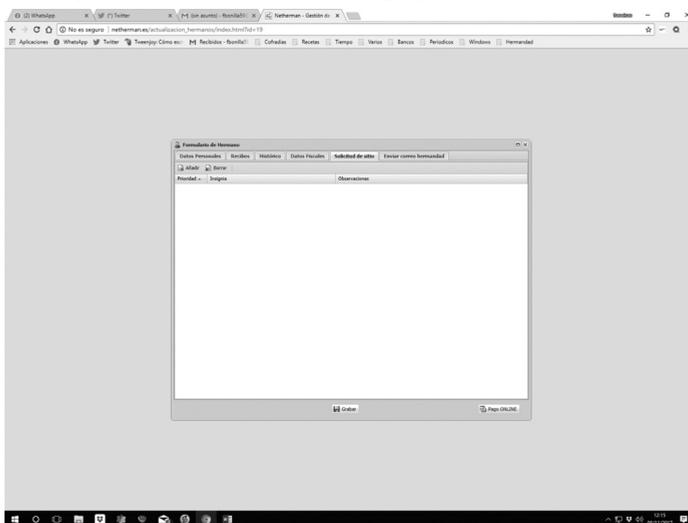
Podrá emitir su papeleta “digital”, a través de la página Web por medio de una Pasarela de Pago habilitada por la Hermandad. Recordamos que para poder sacar la papeleta deberá estar al corriente de pago de la cuota de Hermandad. Para ello y desde la misma Pasarela tendrá la opción, si no lo tuviese ya abonado, de ponerse al corriente y sacar la papeleta, (así como la



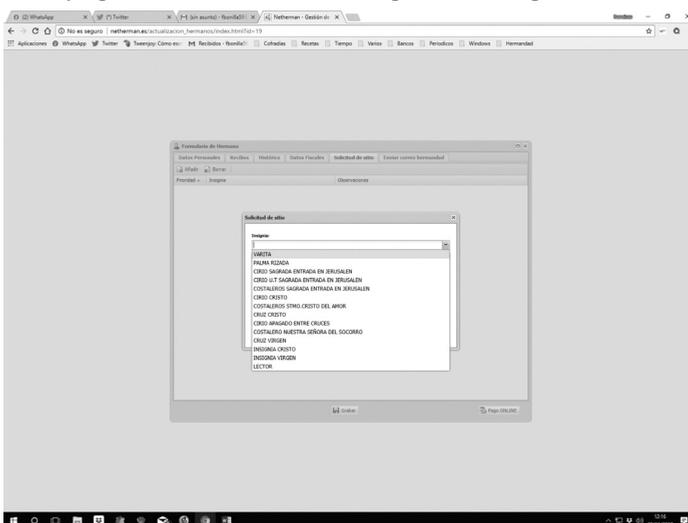
posibilidad de poder hacer un donativo). **Recibirá un justificante de pago que deberá guardar.**

Para el caso de que se pretenda sacar más de una papeleta de sitio, se advierte que para cada Hermano se tendrá que repetir el procedimiento de solicitud por lo que tendrá que introducir su clave de acceso.

La papeleta de sitio “digital”, se recogerá obligatoriamente en la Casa de Hermandad, ya **que la papeleta de sitio original será la única válida para entrar en el templo y sólo la puede imprimir y realizar la Hermandad**, en el horario de reparto de Papeletas, habilitándose una cola exclusivamente para ellos, **para que sea mucho más ágil**. Para retirar la papeleta será necesario presentar el justificante de pago.



Pincharemos en SOLICITUD DE SITIO, AÑADIR y aparecerán las solicitudes que están disponibles.



NORMAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

Las normas para la Estación de Penitencia, en cuanto al comportamiento y hábito nazareno vienen regidas según las Reglas 40ª y 41ª pudiendo ser consultadas en la web de la Hermandad en caso de duda.

REGLAS DE LA HERMANDAD

ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Con la finalidad de mantener actualizada la base de datos de los Hermanos de nuestra Hermandad, y con el fin de poder mantener correctamente la vía de comunicación entre Hermandad y Hermanos en todo lo concerniente a información, noticias y datos personales, rogamos a todos los Hermanos que procedan a cumplimentar el formulario de Actualización de Datos Personales.

ACTUALIZACION DE DATOS PERSONALES

